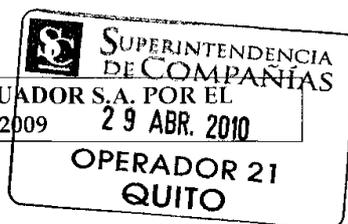


INFORME DE COMISARIO DE IAMGOLD ECUADOR S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2009



A los señores Accionistas de la Compañía IAMGOLD ECUADOR S.A.

Según lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Compañía, de conformidad con los artículos 231 y 279 de la Ley de Compañías vigente y, a la Resolución No. 92-1-4-3-0014 emitida por la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No.44 de octubre 13 de 1992, se emite el presente Informe para conocimiento de la Junta General de Accionistas de la Compañía IAMGOLD ECUADOR S.A.

Entorno Macroeconómico

1. Producto Interno Bruto y Desempleo

Durante el año 2009, los indicadores macroeconómico del país se vieron afectados por importantes variaciones, se caracterizó por ser un año afectado por la recesión que se inició en EEUU al reventarse la burbuja especulativa en bienes raíces y valores bursátiles, y detonarse una crisis financiera particularmente por efecto de la hipotecas chatarra y el uso extendido de derivados, valores respaldados en hipotecas y otros "activos tóxicos"

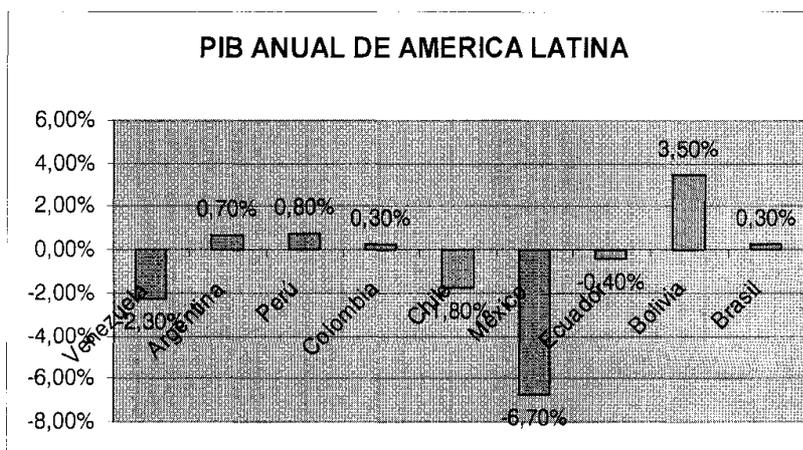
Según Informaciones del Gobierno Ecuatoriano, el Producto Interno Bruto (PIB) de Ecuador aumentó en 2009 un 0.36%, uno de los mayores indicadores de la región, pese a la crisis financiera mundial que se desató a finales del año 2007, según fuentes del Banco Central.

Según las proyecciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el producto interno bruto del Ecuador se contraerá un 0.4% en 2009, principalmente como resultado de la baja de los precios del petróleo, en comparación con el incremento del 6.5% registrado en año anterior. Pese a los signos de mejoría observados en el segundo semestre del año, en 2009 la economía exhibió un déficit fiscal, así como un deterioro de la cuenta corriente de la balanza de pagos y una mayor tasa de desempleo. Para 2010, la CEPAL estima un crecimiento moderado al 3%, condicionado a un precio del petróleo sostenido y un financiamiento adecuado para los proyectos de inversión pública.¹

En 2009 se contrajo el consumo privado, al mismo tiempo que se redujo significativamente la inversión privada. Mientras los sectores de la manufactura y el comercio experimentaron una contracción durante el año, la inercia de la construcción y la administración pública logró evitar una mayor caída en la oferta agregada. En cuanto al sector petrolero, la disminución gradual del valor agregado petrolero en la economía ecuatoriana continuó durante 2009. Se estima que en 2009 la producción de petróleo crudo será un 3.6% menor que la registrada en 2008. Si bien la producción de PETROECUADOR, la empresa estatal de petróleo, se incremento un 6.7% durante el año, esto no bastó para compensar la caída de aproximadamente un 15% de la producción privada. Los cambios en la repartición de la renta petrolera, los cuales desfavorecen la producción privada, y la incertidumbre con respecto a los contratos de concesión han limitado la inversión privada en el sector.

¹ Comisión Económica para América Latina. Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe. 2009

Gráfico # 1 Crecimiento anual en América Latina



A continuación se presenta el resumen del comportamiento de cada sector productivo de la economía ecuatoriana durante el 2009:

- El sector de Suministros de electricidad y agua presentó el mayor crecimiento con el 5,50% y apenas contribuyó con el 1,00% a la expansión económica.
- El sector de pesca reportó la tasa de crecimiento del 4,60%. Sin embargo, ponderado por su contribución al PIB, este sector solo aportó con el 1,81% al crecimiento de la economía.
- Transporte y almacenamiento crecieron al 2,80%. Este sector aportó en 7,48% al crecimiento de la economía
- La Administración creció en 2,50% y su contribución a la expansión económica fue del 5,03%
- El sector de Agricultura, ganadería, caza y silvicultura presentó una tasa de crecimiento del 2,48% y su contribución a la expansión económica fue del 8,89%.
- El sector de intermediación financiera reportó una tasa de crecimiento del 1,80%. Sin embargo, ponderado por su contribución al PIB, este sector solo aportó con el 2,21% al crecimiento de la economía
- Industrias manufactureras creció en 1,69% y su contribución a la expansión económica fue del 14,30%
- El Comercio al por mayor y menor creció en 1,44% y este sector aportó en 14,75% al crecimiento de la economía.
- El sector de la construcción presentó la tasa de crecimiento negativa del 1,00%. Sin embargo, ponderado por su contribución al PIB, este sector aportó con el 8,85% al crecimiento negativo de la economía
- Otros servicios tuvo un crecimiento negativo del -1,00% y su aporte al crecimiento negativo de la economía fue del 15,87%.
- El sector de Servicios de intermediación financiera un crecimiento negativo del -5,44% con una ponderación de -2,77% en el decrecimiento de PIB.

- Los sectores de Explotación de minas y canteras y Fabricación de productos de refinación de petróleo decrecieron en -4.53% y - 4.53% atribuible a la marcada baja de la extracción petrolera durante el año. Estos sectores contribuyeron con 17.55% y -8.12% respectivamente al crecimiento del PIB.

La CEPAL ha proyectado para el 2010, con crecimiento moderado cercano al 3% condicionado a un precio del petróleo sostenido con un déficit del presupuesto que puede llegar a US \$ 6.000 millones, la producción petrolera nacional se contraerá por falta de inversión estatal y privada, en la medida que muchos de los contratos petroleros vigentes están sujetos a revisión descartándose que se firmen nuevos; así como, debido al pesimismo de los agentes económicos provocado por la inestabilidad política. También hay que añadir la incertidumbre del precio del petróleo.

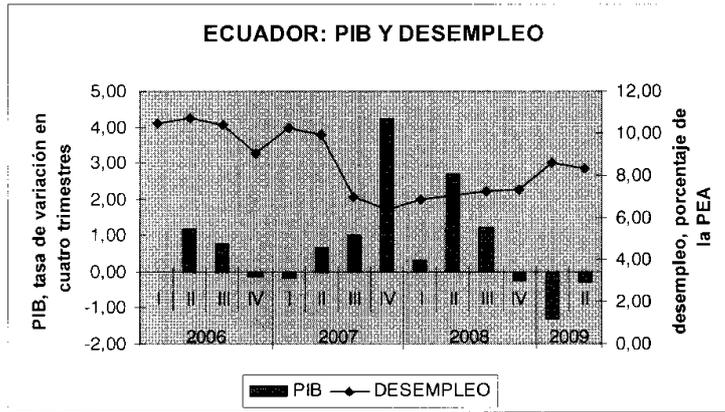
El desempleo nacional urbano fue aumentando gradualmente desde mediados de 2008 hasta alcanzar una tasa del 9.1% en septiembre de 2009, Además cabe señalar que en septiembre de 2009 se registró una elevada tasa de subempleo (51.7%). La creación de fuentes de empleo se verán realizadas una vez que se garantice políticas macroeconómicas tales como la estabilidad de precios y la seguridad jurídica. Políticas relacionadas a la intermediación laboral y a la tercerización provocaron pérdidas de puestos de trabajo así como la salida de empresas a países vecinos. A diciembre llegó a 7.93% la tasa de desocupación y la de subocupación llegó a 50.48%. Los datos que a continuación se presentan muestran los resultados obtenidos dentro de la investigación del mercado laboral del mes de diciembre del 2009 medidos por la evolución del desempleo, subempleo y ocupados, entre otros²

Estos resultados infieren que la población económicamente activa –PEA- participa del 61.99% del total de la Población en edad de trabajar PET y concomitantemente el 38.01% restante está conformado por la Población Económicamente Inactiva PEI. La tasa de desocupación total del mes de diciembre fue del 7.93%. La ciudad con mayor tasa de desempleo del mes fue Guayaquil (11.68%) seguida por Machala (8.54%). Por el contrario, Ambato (3.92%) presenta la menor tasa de desempleo de las cinco ciudades analizadas.

Finalmente, la tasa de subocupación alcanzó el 50.48%, sobresaliendo la ciudad de Ambato con el 54.58%. La tasa de ocupación plena cuyo concepto es igual al de los ocupados considerados el mes de diciembre, constituye el 28.83% de la PEA. Cabe mencionar que la subocupación sumada la ocupación plena y a los ocupados no clasificados conforman el total de ocupados, que al ser comparada con la PEA se denomina como tasa de ocupación global.³

² Informe del Banco Central del Ecuador. Coyuntura del Mercado Laboral: Cuenca, Guayaquil, Quito, Machala y Ambato N. 1.884 Pag. 89

³ Coyuntura del Mercado Laboral. Banco Central del Ecuador

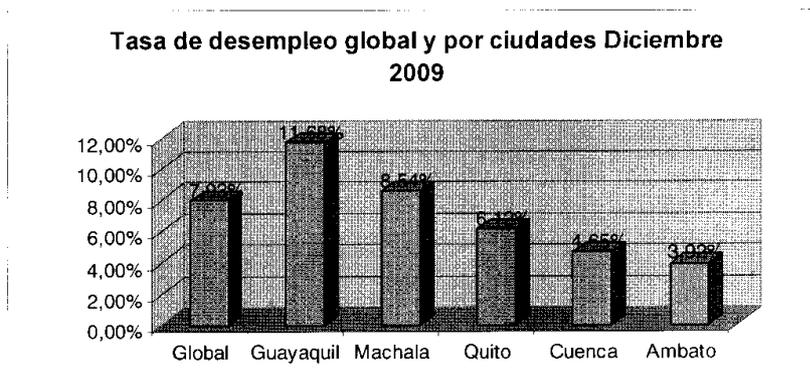


Fuente: BCE

2. Desempleo

El análisis de las cinco ciudades muestra que en diciembre la tasa de desempleo se situó en el 7.93%. Las mujeres presentan una tasa de desocupación mayor a la de los hombres (9.8% frente a 6.6%), en la comparación de la PEA de cada género.

Gráfico 2



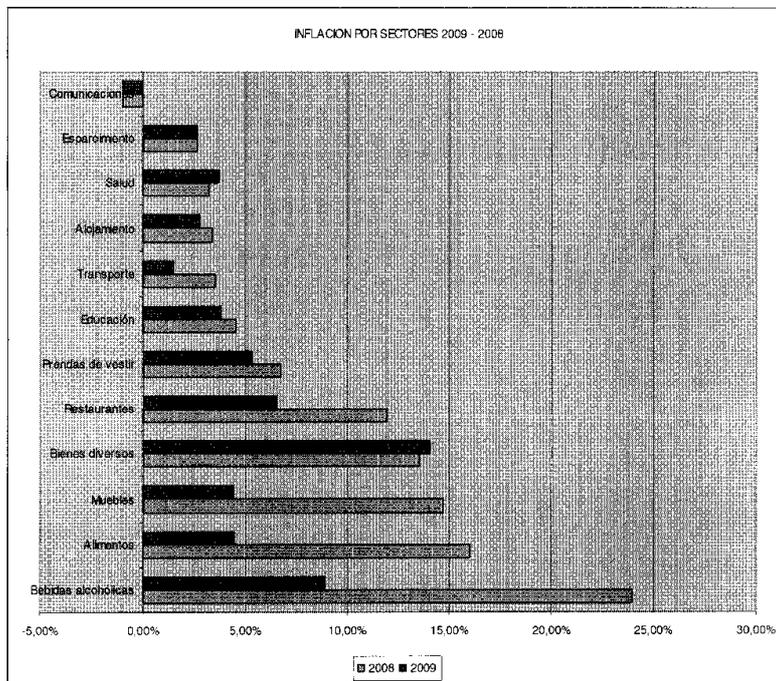
Fuente: Banco Central del Ecuador

3. Inflación y Tipo de Cambio

En Diciembre del 2009 la inflación anual del Ecuador fue de 4.31%, con un promedio de 0.35% mensual. Esto refleja el impacto del shock externo sobre el precio de los alimentos experimentados durante los primeros meses del año. El tipo de cambio real efectivo registró una depreciación media del 6.50% en el año 2009, gracias a la debilidad del dólar de los Estados Unidos frente a las monedas de socios comerciales como Colombia durante el año. En el año 2008, el Índice de Precios al Consumidor registró una variación del 8.83% y para el 2007 fue de 3.32%.

En el 2009, de acuerdo a la clasificación por bienes de consumo el sector de bienes diversos es el que muestra una mayor inflación acumulada 14.03% seguido por el rubro de bebidas alcohólicas 8.92%. El sector de comunicaciones mostró deflación del -0.99% vale la pena precisar que el producto que tiene más peso en la canasta de precios es el correspondiente al rubro de alimentos y bebidas no alcohólicas el cual representó el 25.1% del índice de precios y cuya variación fue de 4.49% durante el 2008.

El Ecuador empezó el año con una apreciación real efectiva, debido principalmente a la devaluación monetaria mostrada por la mayoría de sus socios comerciales con respecto al dólar estadounidense. Esta tendencia se revirtió en el segundo trimestre del año, al registrarse un período de devaluación real durante el resto de 2009.⁴



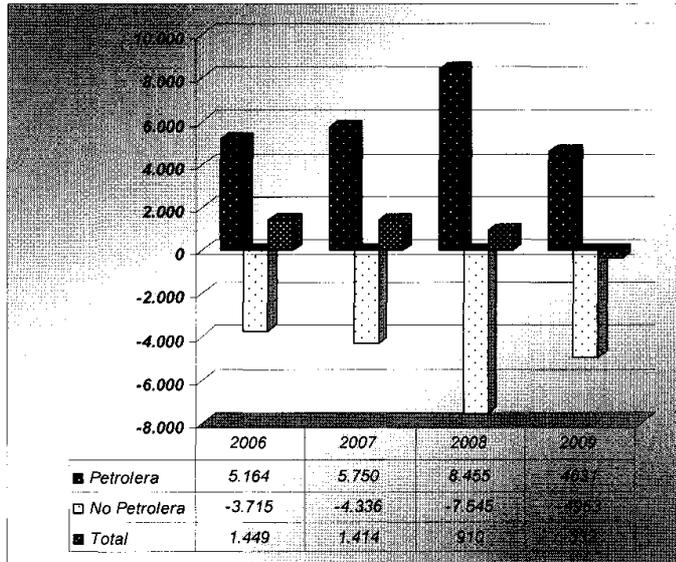
⁴ Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

4. Sector Externo

Según la información del BCE, el año 2009 la cuenta corriente de la balanza de pago cerró con un déficit de -32.38 millones de dólares. En el 2008 el superávit fue de 909.89 millones de dólares. El deterioro se explica por la baja de las importaciones en 20.00% mientras que las exportaciones bajaron en 25.65%. Ello obedece principalmente a la baja del valor de las exportaciones petroleras (40.33%). El valor de las exportaciones no petroleras también se redujo, aunque a una tasa menor (0.6%). El buen desempeño del café, cacao y pescado evitaron que esta caída fuera mayor. En enero de 2009 se introdujeron restricciones temporales a las importaciones, como salvaguardia para la cuenta corriente, dado que el Ecuador no cuenta con una política cambiaria para controlar el déficit.

En el siguiente cuadro se muestra la evolución de la balanza comercial durante el 2006 – 2009:

Gráfico 3: Evolución Balanza Comercial durante el 2006- 2009



Fuente: BCE

Cuadro 5: Exportaciones Petroleras y No Petroleras

Exportaciones	2009 Miles de US \$	2008 Miles de US \$	Var. %
Petroleras			
Petróleo crudo	6.284.100	10.568.327	-40.65%
Derivados	680.495	1.104.515	-38.39%
Sub-Total	6.964.595	11.672.842	-40.33%
No Petroleras			
Tradicional	3.397.144	2.891.742	17.47%
No Tradicional	3.400.537	3.946.014	-13.82%
Sub-Total	6.797.681	6.837.756	-0.01%
TOTAL	13.762.276	18.510.598	-25.65%

Fuente: BCE

Elaboración: Soluciones contables y Tributarias

Cuadro 6: Importaciones

Importaciones	2009 Miles de US \$	2008 Miles de US \$	Var. %
Bienes de consumo	3.070.286	3.852.039	-20.29%
Combustibles y Lubricantes	2.333.800	3.217.461	-27.46%
Materias Primas	4.674.920	5.831.360	-19.83%
Bienes de Capital	3.926.655	4.501.472	-12.76%
Diversos	66.443	13.017	410.43%
TOTAL	14.072.104	17.415.349	-19.19%

Fuente: BCE

En 2009 el desempleo en los Estados Unidos y España, principales destinos de los emigrantes ecuatorianos, provocó una disminución de las remesas de alrededor del 12%. Si bien esta tendencia comenzará a revertirse y el débito de renta será menor, ello no bastará para reducir el déficit comercial, por lo que se estima que la cuenta corriente registre un déficit del 2.8% en 2009.

5. Política Fiscal

Para el cierre de 2009 el déficit global del sector público no financiero (SPNF) se ubicó en el 3.8%, cifra mayor que la registrada en 2008 (1.5%). Si bien se incrementaron los ingresos no petroleros durante el año debido a la mayor recaudación generada por la reforma fiscal, los ingresos petroleros disminuyeron significativamente debido en gran parte a la reducción de los precios del petróleo. Por su parte, y pese a una significativa disminución de pago de intereses, los gastos corrientes del SPNF se mantuvieron prácticamente en el mismo nivel del año anterior. Durante el primer semestre de 2009, los gastos de capital mostraron un incremento nominal del 9.8% respecto del mismo período de 2008, impulsados por la formación bruta de capital fijo del gobierno central y las empresas públicas no financieras. Sin embargo, durante el segundo semestre experimentaron una desaceleración de su ritmo de crecimiento.

En agosto de 2009 se envió una nueva reforma tributaria a la Asamblea Nacional para su aprobación. Esta reforma contempló gravar con el IVA la importación de servicios, modificar la fórmula de cálculo del impuesto a los consumos especiales, imponer un monto mínimo de impuestos a la renta para las sociedades, gravar los dividendos, aumentar el impuesto a la salida de divisas y crear beneficios tributarios para el sector del turismo.

Tras el proceso de recompra de los bonos Global 2012 y 2030, en el que se retiró el 91% de dichos bonos a un 35% de su valor nominal, la deuda pública externa se redujo de un 18.5% del PIB en 2008 a un 13.4% en 2009.

6. Sector Financiero

Cuadro 7: Captaciones y Crédito de la Banca Privada

	Millones USD		Variaciones	
	Dic-09	Dic-08	Absoluta	Relativa
Captaciones	12.165	10.907	1.258	11.53%
Depósitos a la vista	4.863	4.660	203	4.29%
Depósitos a Plazo	7.302	6.247	1.055	16.89%
Cartera Total	9.986	9.654	332	3.43%
Cartera por vence	9.170	9.422	-252	-2.67%
Cartera vencida	816	232	584	151.72%
Indice Morosidad en %	8.17%	2,40%		

Fuente: BCE

Al 31 de diciembre del 2009, las captaciones de la banca privada alcanzaron un crecimiento de 11.53% frente a diciembre del 2008, inferior al incremento registrado en igual periodo del año pasado (23.38%). Las captaciones aumentaron USD 1.258 con respecto a diciembre del 2008.

Por su parte, el crédito total presenta un crecimiento de 3.43% frente a diciembre del 2008; mostrando un decrecimiento frente a igual período del año pasado (27.04%).

Es importante señalar que a diciembre del 2009 la cartera vencida aumentó respecto a diciembre del 2008, registrando un índice de morosidad de 8.17%, 5.77% más alto que en diciembre del 2008

Las tasas de interés presentaron una tendencia a la baja durante el 2009 como se puede apreciar en la siguiente tabla. En mayo del 2009 la tasa máxima legal fue la más alta de los últimos 12 meses.

Tasas de interés referenciales				
	Pasiva	Activa	Legal	Máxima convencional
Ene-09	5.10	9.16	9.16	9.33
Feb-09	5.19	9.21	9.21	9.33
Mar-09	5.31	9.24	9.24	9.33
Abr-09	5.35	9.24	9.24	9.33
May-09	5.42	9.26	9.26	9.33
Jun-09	5.63	9.24	9.24	9.33
Jul-09	5.59	9.22	9.22	9.33
Ago-09	5.56	9.15	9.15	9.33
Sep-09	5.57	9.15	9.15	9.33
Oct-09	5.44	9.19	9.19	9.33
Nov-09	5.44	9.19	9.19	9.33
Dic-09	5.24	9.19	9.19	9.33
Promedio 09	5.40	9.20	9.20	9.33
Fuente: BCE				

Principios contables ecuatorianos

La Compañía está sujeta al Control de la Superintendencia de Compañías y a las políticas contables autorizadas por ésta y emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador basadas en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC; las mismas requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y realice algunos supuestos propios a la actividad económica de la empresa, con el fin de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que se incluyen en los estados financieros. Dichas estimaciones y supuestos en opinión de la Administración, se basaron en la mejor utilización de la información disponible al momento, los mismos que podrían diferir de sus efectos finales.

1. Contenido de la Opinión Profesional

Cumplimiento con normas legales, estatutarias y reglamentarias

1.1 La Administración de la Compañía ha cumplido sus obligaciones de acuerdo a las normas legales, estatutarias y a las disposiciones y/o resoluciones de la Junta General de Accionistas.

1.2 Los controles internos, administrativos y contables implementados por la Administración, son razonablemente aceptables.

1.3 La Administración y la Contadora General de la Compañía, prestaron su colaboración para el cumplimiento de mis funciones en calidad de Comisario, como lo disponen los Artículos 281 y 279 de la Ley de Compañías.

2. Exposición de cifras en estados financieros, registros de contabilidad y aplicación de normas de contabilidad emitidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador.

2.1 Las cifras mostradas en los estados financieros adjuntos: balance general, estado de resultados, evolución del patrimonio y flujo de efectivo por el período terminado el 31 de diciembre del 2009, corresponden a las cifras registradas en los libros de contabilidad de la Compañía, por el año terminado en esa fecha.

2.2 En mi opinión, el estado de situación financiera de la Compañía IAMGOLD ECUADOR S.A., al 31 de diciembre del 2009 y los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo adjuntos, presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

2.3 Desconozco que existan actos dolosos o situaciones que pongan en riesgo la situación financiera de la Compañía, ni operaciones o gestión administrativa que puedan ocasionar desviaciones contables-financieras u operativas relevantes o significativas o que existan hechos subsecuentes, entre la fecha de cierre de balances y la del informe de Comisario (marzo 22 del 2010), que a criterio de la Administración de la Empresa, pudieran tener efectos importantes en la presentación general de los estados financieros indicados.

Desconozco así mismo, de la existencia de cifras o valores no evidenciados en los estados financieros preparados por la Administración de la Compañía.

Por el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2009, la Compañía no contó con los servicios de empleados bajo servicios complementarios.

3. Disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías

3.1 En lo aplicable y pertinente a las operaciones de la Compañía en el ejercicio económico del 2009, razonablemente se ha dado cumplimiento a las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías, referente a las atribuciones y obligaciones de los Comisarios; destacándose que la Compañía, proporcionó todas las facilidades para la consecución de mis servicios, poniendo a mi disposición los libros sociales, registros contables, estados financieros y anexos; además de la totalidad de la documentación de respaldo que fue requerida, por el ejercicio económico 2009.

4. Cumplimiento de obligaciones tributarias por el ejercicio del 2009

La Compañía ha cumplido razonablemente durante el ejercicio del 2009, sus obligaciones tributarias como agente de retención y con las declaraciones de esos tributos y del I.V.A.

5. Documentos que se adjuntan al presente Informe

5.1 Para la opinión a los estados financieros y como parte integrante del presente informe, se deberán considerar:

- Balance general
- Estado de Resultados
- Estado de Cambios en el Patrimonio de los accionistas
- Estado de Flujo de efectivo y
- Operaciones

Legalizado por:


Antonio Trujillo Calero
Doctor en Contabilidad y Auditoría
Registro No. 17-1552

Marzo 22, del 2010

IAMGOLD ECUADOR S.A.**BALANCES GENERALES****AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008**

(Expresados en miles de U.S. dólares)

ACTIVOS	2009	2008
ACTIVOS CIRCULANTES:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	171,676	67,986
Inversiones temporales	10,609	-
Cuentas por cobrar comerciales, netas	265,858	167,946
Total activos circulantes	<u>448,143</u>	<u>235,932</u>
PROPIEDAD, MUEBLES Y EQUIPOS:		
Propiedad, muebles y equipos	697,872	603,168
Menos depreciación acumulada	(273,544)	(219,801)
Propiedad, muebles y equipos, netos	424,328	383,367
CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO:	-	6,705,980
ACTIVOS DIFERIDOS:		
Proyecto Quimsacocho	30,466,651	19,471,046
OTROS ACTIVOS:	12,066	7,912
TOTAL ACTIVOS	<u>31,351,188</u>	<u>26,804,237</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:		
PASIVOS CIRCULANTES:		
Obligaciones corto plazo	56,544	129,691
Gastos acumulados	11,603	9,920
Total pasivos circulantes	<u>68,147</u>	<u>139,611</u>
PASIVOS LARGO PLAZO:		
Cuentas por pagar Relacionadas	29,566,316	25,237,959
Reserva para jubilación patronal	209,678	173,442
TOTAL PASIVOS	<u>29,844,141</u>	<u>25,551,012</u>
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:		
Capital social	1,105,000	1,105,000
Aportes para aumento de capital	6,000,000	-
Reserva de capital	677,666	677,666
Pérdidas Acumuladas	(6,275,619)	(529,441)
Total patrimonio de los accionistas	<u>1,507,047</u>	<u>1,253,225</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:	<u>31,351,188</u>	<u>26,804,237</u>

IAMGOLD ECUADOR S.A.

**ESTADO DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008**
(Expresados en U.S. dólares)

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Castigo de cuentas por cobrar por venta de derechos de propiedad sobre concesiones mineras	(5,000,000)	-
Castigo crédito tributario	(651,748)	-
Gastos de exploración	<u>(94,430)</u>	-
PÉRDIDA NETA DEL EJERCICIO	<u>(5,746,178)</u>	<u>-</u>

IAMGOLD ECUADOR S.A.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 y 2008
(Expresados en U. S. dólares)**

	<u>Capital Social</u>	<u>Aportes Futuras Capitalizaciones</u>	<u>Reserva de Capital</u>	<u>Pérdidas Acumuladas</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2008	1,105,000	-	677,666	(529,441)	1,253,225
Pérdida neta				(5,746,178)	(5,746,178)
Aporte para aumentos de capital	=	<u>6,000,000</u>	=	=	<u>6,000,000</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2009	<u>1,105,000</u>	<u>6,000,000</u>	<u>677,666</u>	<u>(6,275,619)</u>	<u>1,507,047</u>

IAMGOLD ECUADOR S.A.**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008**
(Expresados en U.S. dólares)

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE PREOPERACION:		
Pérdida del Ejercicio	(5,746,178)	-
Ajustes por:		
Castigo cuentas por cobrar	5,000,000	-
Castigo crédito tributario	651,748	-
Baja de cargos diferidos	94,430	-
Efectivo proveniente de actividades operativas antes de cambios en el capital de trabajo:		
(Aumento) en cuentas por cobrar	(97,912)	(102,978)
(Aumento) en cuentas por cobrar a largo plazo	-	(113,491)
Disminución en otros activos	(4,154)	(5,000)
Aumento en cuentas por pagar	(73,147)	(558,661)
(Aumento) jubilación patronal	(922)	-
Aumento en pasivos acumulados	<u>1,683</u>	<u>96</u>
Efectivo neto utilizado en actividades de preoperación	<u>(174,452)</u>	<u>(780,034)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSION		
Adquisición de muebles y equipos	(94,704)	(44,680)
Incremento en activos diferidos	(4,266,545)	(3,631,744)
Disminución (aumento) de inversiones	<u>(10,609)</u>	<u>10,617</u>
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	<u>(4,371,858)</u>	<u>(3,665,807)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Deuda a largo plazo Casa Matriz	4,650,000	4,256,000
Efectivo neto proveniente de actividades de financiamiento	4,650,000	5,613,541
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:		
Aumento (Disminución) neta del efectivo y sus equivalentes	103,690	(189,841)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	<u>67,986</u>	<u>257,827</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u>171,676</u>	<u>67,986</u>
TRANSACCIÓN QUE NO GENERÓ MOVIMIENTO DE EFECTIVO:		
Jubilación patronal	37,158	173,442
Servicios de asistencia técnica	<u>5,678,357</u>	<u>1,357,541</u>

IAMGOLD ECUADOR S.A.

OPERACIONES

Iamgold Ecuador S. A. fue constituida el 6 septiembre de 1995 e inscrita en el Registro Mercantil el 21 de septiembre de 1995 bajo la denominación social de Compañía Minera Minasagem S. A., y el 11 de marzo de 1997 cambió de denominación social a Iamgold Ecuador S. A.. El objeto social de la Compañía es la prospección, exploración, beneficio, fundición, refinación, comercialización, importación y exportación de minerales y/o metales y en general todos los actos y actividades que directa e indirectamente están relacionadas con la industria minera. La Compañía es subsidiaria de Iamgold South America Corporation, quien es subsidiaria de Iamgold Corporation, la cual posee el 99% del capital social.

La Compañía cuenta con un proyecto minero denominado "Quimsacocha", el cual consiste de tres concesiones mineras. El proyecto se encuentra ubicado al occidente de la cordillera de los Andes, principalmente en la provincia del Azuay. Con fecha febrero del 2009, la Compañía presentó los resultados del estudio de prefactibilidad del proyecto "Quimsacocha" mediante el cual se establece que dicho yacimiento producirá un promedio de 224.000 onzas por año de oro y dicha operación generaría flujos de caja de aproximadamente US\$352 millones durante los tres primeros años. Quimsacocha es un proyecto de exploración avanzada, en el cual se han desarrollado trabajos de exploración de nuevos pozos y de ampliación de facilidades.

La Compañía está en etapa de exploración avanzada y ha contabilizado los costos y gastos incurridos durante la etapa de exploración como cargos diferidos, para ser amortizados desde el inicio de la producción, excepto por la cuenta por cobrar a Elipe S. A. que fue considerada como incobrable, así como, una porción del IVA y los gastos de exploración que se presentan en el estado de resultados porque están relacionados con aquellos proyectos sobre los cuales no se ha determinado reservas de minas explotables. La casa matriz (Iamgold Corporation) a través de su subsidiaria Iamgold South America Corporation ha apoyado financieramente a la Compañía con el objeto de que continúe con sus actividades de exploración; sin embargo, su continuidad para la determinación de las reservas mineras explotables y el inicio de la etapa de explotación depende del soporte

financiero adicional de la casa matriz, a fin de que la Compañía continúe con los estudios para determinar las reservas explotables, complete la construcción de la mina y las facilidades e inicie la fase de explotación, y genere los ingresos necesarios que le permitan absorber la amortización de los cargos diferidos y sus gastos de operación.

En el Registro Oficial. No. 517 de enero 29 del 2009 se promulgó la Ley de Minería. Un resumen de los principales aspectos que contempla esta ley son los siguientes:

- El concesionario minero deberá pagar una regalía equivalente a un porcentaje sobre la venta del mineral principal y los minerales secundarios, no menor al 5% sobre las ventas. Dicha regalía es adicional al pago correspondiente del 25% del impuesto a la renta, del 12% de las utilidades determinadas en esta Ley, del 70% del impuesto sobre los ingresos extraordinarios y del 12% del impuesto al valor agregado determinado en la normativa tributaria vigente.
- Los trabajadores vinculados a la actividad minera recibirán tres puntos porcentuales de las utilidades de la compañía y el estado recibirá doce puntos porcentuales de dichas utilidades.
- La concesión minera tendrá un plazo de duración de hasta veinte y cinco años que podrá ser renovada por períodos iguales, siempre y cuando se hubiere presentado petición escrita del

concesionario al Ministerio Sectorial para tal fin, antes de su vencimiento y se haya obtenido previamente el informe favorable de la Agencia de Regulación y Control Minero y del Ministerio del Ambiente.

Con fecha 19 de noviembre de 2009 se publicó el Reglamento General de la Ley de Minería, los principales puntos se describen a continuación:

- Creación del Ministerio Sectorial, quien se encargará de formular y ejecutar el plan anual de inversiones en materia minera, sujeto al procedimiento y aprobación establecidos en la normativa legal vigente.
- Creación de Consejos Consultivos, quienes están facultados para establecer los mecanismos de participación ciudadana, mediante la realización de procesos de información pública y recolección de criterios y observaciones en reuniones informativas, talleres participativos, etc.
- Agencia de Regulación y Control Minero, que es el organismo técnico-administrativo, encargado del ejercicio de la potestad estatal de vigilancia, inspección, auditoría y fiscalización, intervención, control y sanción en todas las fases de la actividad minera.
- Instituto Nacional de Investigación Geológico Minero Metalúrgico, que tiene a su disposición entre otros, realizar estudios regionales de geología aplicada y geología ambiental, riesgos geológicos, mineros y metalúrgicos.
- Modalidades Contractuales, una vez concluido el período de exploración inicial o exploración avanzada, el concesionario minero tendrá un período de hasta dos años para realizar la evaluación económica del yacimiento y solicitar, antes de su vencimiento, el inicio a la etapa de explotación.
- Contrato de prestación de servicios, el cual contendrá tanto la remuneración del prestatario minero como sus obligaciones en materias de gestión ambiental, presentación de garantías, relación con las comunidades y actividades de cierre parcial o total de la mina. El modelo de este contrato será aprobado por el Ministerio Sectorial mediante acuerdo ministerial.
- Contrato de Explotación Minera, en el plazo de seis meses desde la resolución que declara el inicio de la etapa de explotación, el concesionario minero deberá suscribir con el Estado, a través del Ministerio Sectorial, un Contrato de Explotación Minera que contendrá los términos, condiciones y plazos para las etapas de construcción y montaje, extracción, transporte / comercialización de los minerales obtenidos dentro de los límites de la concesión minera.

(FUENTE DE ESTAINFORMACION NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS DE IAMGOL ECUADOR S.A)